

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 4

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

GERARDO ALFONSO DE LA CERDA CARO.
CC No. 72.123.609
No Responsable de IVA

LA SUMA DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 4.500.000,00)

Por la prestación de servicios profesionales para el acompañamiento de la gestión administrativa de la secretaría general del departamento del Atlántico, Por el periodo comprendido de DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, de acuerdo con la cláusula Tercera del Contrato No. **202502809 DE 2025**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 3 de diciembre del 2025.

Atentamente


GERARDO ALFONSO DE LA CERDA CARO
Contratista
CC No. 72.123.609